

**INFORME DEL COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

**A LOS ACCIONISTAS Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:  
IMRELEVSA IMPORTADORA DE REPUESTOS ELECTRONICOS VELASCO S.A.**

Guayaquil, 21 de Marzo del 2016.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y con las atribuciones de Comisario de la compañía IMRELEVSA IMPORTADORA DE REPUESTOS ELECTRONICOS VELASCO S.A. presento a ustedes el informe anual del período que termina el 31 de Diciembre de 2015, según lo dispuesto en el Capítulo Tercero, Art. Vigésimo Noveno de los Estatutos de la empresa y el Art. 279 de la Ley de Compañías, en los términos siguientes:

**INFORMACION GENERAL.-** La Compañía IMRELEVSA IMPORTADORA DE REPUESTOS ELECTRONICOS VELASCO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el cuatro de Enero del año dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el trece de Enero del dos mil seis. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías según el Art.431 literal a) de la Ley de Compañías.

El Objeto Social de la compañía es principalmente de Importación y comercialización de productos electrónicos. El 6 de Noviembre del 2015 la Junta General Extraordinaria resuelve aprobar un aumento de capital y reforma de estatutos. Con fecha 29 de Diciembre del año 2015, se legaliza el aumento de capital, en \$2.870.000 mediante escritura pública otorgada por la Abogada CECILIA CALDERON JACOME, Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, e inscrita en el registro Mercantil con fecha 31 de Diciembre de 2015, mediante Registro No. 5.802 certificado por el Abogado Ángel Aguilar Aguilar Delegado del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. El capital suscrito al término del ejercicio es de US \$2'920.000,00 (Dos Millones Novecientos Veinte Mil 00/100 dólares americanos), dividido en dos millones novecientos veinte mil acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 (un dólar americano) cada una y pertenecen a los siguientes accionistas:

Edgar Ermel Velasco Ochoa, propietario de 2'919.900 acciones.  
Edgar Jonathan Velasco Orellana, propietario de 100 acciones.

La Representación legal, judicial y extrajudicial la ejercen: El Gerente de la compañía Sr. Edgar Ermel Velasco Ochoa y el Presidente de la compañía Sr. Edgar Jonathan Velasco Orellana; los mismos que fueron reelegidos por la Junta General de Accionistas celebrada el 08 de Enero del 2016 y registrado e inscrito en el Registro Mercantil el 19 de Enero del 2016 por un período de cinco años, respectivamente.

**LIBROS SOCIALES.-** Los Libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día. Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Juntas Generales, libros talonarios de registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales.

En mi opinión, los administradores de la compañía han aplicado en sus decisiones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas para la administración de los activos de la empresa.

**CONTROL INTERNO.-** La evaluación de los controles internos en las áreas administrativas revela que los procedimientos y políticas de la empresa son razonables. Los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de importancia, siendo consistente la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos.

**ESTADOS FINANCIEROS.-** He recibido los estados financieros oportunamente para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente (Art.291, Ley de Compañías).

Las cifras del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral por el año 2015, están sustentadas por los registros en los libros de contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos, confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF completas. Un resumen en moneda US DOLLAR es el siguiente:

#### ACTIVOS

Activo Corriente: Corresponden a:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	69.401,64
Activos Financieros-neto	1,298,642.78
Inventarios	2,690,134.11
Pagos anticipados proveedores ext.	70,180.43
<b>Total Activo Corriente:</b>	<b>4,128,358.96</b>

Activo Fijo: Corresponden a:

Terreno	267,995.68
Edificios e Instalaciones	367,397,15
Muebles y Enseres	88,302.80
Equipos de Computación	64,835.94
Vehículos	173,321.43
Depreciación acumulada	-313,747.98
<b>Total Propiedades, Planta y Equipo:</b>	<b>648,105.02</b>
<b>Total Activos:</b>	<b>4,776,463.98</b>

#### PASIVOS

Pasivo Corriente: Corresponden a:

Cuentas y Documentos por Pagar	93,634.08
Proveedores del Exterior	156,589.95
Otras obligaciones corrientes	422,118.34
Cuentas por pagar relacionadas	45,512.15
Beneficios a empleados porción cte.	8,769.91
<b>Total Pasivo Corriente:</b>	<b>726,624.43</b>

Pasivo a Largo Plazo: Corresponden a:

Cuentas por pagar relacionadas	123,327.41
Provisión por Jubilación Patronal	30,984.17
<b>Total Pasivo no Corriente:</b>	<b>154,311.58</b>
<b>Total Pasivo:</b>	<b>880,936.01</b>

**PATRIMONIO**

Capital Suscrito:	2,920,000.00
Aportes para futura capitalización:	1.000,00
Reservas:	317.277,66
Resultados Acumulados:	0.00
Resultados del Ejercicio:	657,250.31
<b>Total Patrimonio Neto:</b>	<b>3,895,527.97</b>
Total Pasivo y Patrimonio:	<b>4,776,463.98</b>

La preparación de Estados Financieros de la empresa se ha efectuado aplicando las "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF completas), normas adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, publicada en RO 348 del 04/09/2006; y, ratificada su adopción con Resolución No. ADM.8199 de 3 de Julio de 2008, publicada en el Suplemento del RO No. 378 de 10 de Julio de 2008 y su aplicación obligatoria mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, publicada en RO No. 498 de 31 de Diciembre de 2008; la cual requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros, los mismos que se han preparado sobre la base del costo histórico que está basado en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos. Las principales prácticas contables se han aplicado a: Efectivo y Equivalentes al efectivo, Activos y Pasivos Financieros, Propiedades Plantas y Equipos, Patrimonio, Reserva Legal, Participación de los Trabajadores, Impuestos a la Renta, Ingreso por Ventas y sus respectivos costos.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación de los estados financieros: Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral 2015.

Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Atentamente,



Ing. Rossy Evana Chippe Villacrés.

Reg. Nac. 0.4266

COMISARIO